

CURSO DE ÁRBITRO DE SALTOS ENERO 2026

Este curso va dirigido principalmente a personas relacionadas con el deporte de los saltos, y por tanto, el contenido no profundizará en aspectos básicos. No obstante, está abierto a inscripción a cualquier persona interesada.

REQUISITOS

- La edad mínima para apuntarse al curso será de 16 años cumplidos a 31 de diciembre de 2025.
- Tener finalizado 4º E.S.O. o equivalente al inicio del curso (presentar copia del título o certificado de notas junto con esta ficha en el momento de la inscripción).

FORMULARIO DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES		
NOMBRE		APELLIDOS
DNI	MÓVIL	EMAIL
DIRECCIÓN COMPLETA		
CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	PAIS DE NACIMIENTO

Cumplimentar esta ficha a ordenador y enviar, junto con copia del DNI, copia del certificado de estudios y copia del justificante de pago al e-mail carlos.herrador@fmn.es

- **Precio de la matrícula:**
 - o 90€ para personas que NO tengan licencia en vigor con la FMN
 - o 70€ para personas CON licencia en vigor con la FMN
- **Forma de pago:** El pago se realizará por transferencia bancaria a la cuenta de la FMN, **Banco Santander ES13 0049 4315 9528 1003 3669**. En el concepto indicar “Curso Saltos + Nombre y Apellidos”
- **Plazo de inscripción y pago:** Desde el **lunes 15 de diciembre de 2025 al domingo 11 de enero de 2026**.

INFORMACION DEL CURSO

Lugar de celebración:

Aulas del IES Ortega y Gasset
Centro de Natación M86
C/ José Martínez de Velasco, 3 – 28007 Madrid

Días y horarios:

Fase 1 (teoría)

- **Sábado 24 de enero**
 - o 10:00 a 10:30 – Bienvenida y explicación del curso
 - o 10:30 a 14:00 – Reglamento de saltos y otras normativas territoriales y nacionales.
 - o Se realizará un descanso de 15 minutos alrededor de las 12:00h
- **Domingo 25 de enero**
 - o 10:00 a 11:00 – Visualización de videos
 - o 11:00 a 12:00 – Juego didáctico
 - o 12:00 a 12:15 – Descanso
 - o 12:15 a 13:00 – Simulacro de competición. Secretaría
 - o 13:00 a 14:00 – Examen teórico

Fase 2 (prácticas)

Se realizarán 5 sesiones de prácticas, no remuneradas, rotando entre los diferentes puestos, en las competiciones oficiales organizadas por la FMN durante la temporada 2025/2026.

Quienes, por diversos motivos, no puedan finalizar las prácticas en la temporada actual, tendrán que hacerlo en la siguiente, no pudiendo estar en posesión de la licencia de árbitro de saltos hasta completarlas.

Estas prácticas se evaluarán en su conjunto como “Apto” o “No apto”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el curso deberán cumplirse todos los criterios que a continuación se detallan:

- 100% de presencialidad a las 2 sesiones de la fase 1 del curso.
- Aprobar el examen teórico con al menos un 70% de respuestas correctas.
- Aprobar la fase 2 (prácticas) con una calificación general de “Apto”
- No existirá examen de recuperación